

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Insolvencia Rad. No. 110014003032**20190054400**.

Vistas las documentales que anteceden, se resuelve:

1. Incluir a los herederos indeterminados y determinados de la señora Martha Isabel Zea, en el registro nacional de personas emplazadas.
2. Poner en conocimiento de las partes la solicitud de venta presentada por la deudora, para que en el término de cinco (5) días se manifiesten respecto de ella.
3. Cumplido lo aquí ordenado, ingresar el expediente para proveer.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*La anterior providencia se notificó por anotación en el
ESTADO No. 134, hoy 08 de noviembre de 2022.*

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 032

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c5c4ac29bb862230983772304b9c3d1857bec47ce9d18466deb911ceca8ef44**

Documento generado en 03/11/2022 09:04:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>